



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA
ESTADO NÚMERO 033
AUTOS DICTADOS POR EL DESPACHO QUE SE PUBLICAN EN LA FECHA 26 DE JUNIO DE 2014

RADICADO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO	CONTENIDO
470013333004201400070+00	ACCIÓN DE REPETICIÓN	RAMA JUDICIAL– DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	XIMENA JUDITH VASQUEZ MARTINEZ	AUTO ADMITE DEMANDA	24/06/2014 0:00	1.– Admitir la demanda bajo el medio de control de Repetición, promovida por la Rama Judicial– Dirección Ejecutiva de Administración de Justicia, contra Ximena Judith Vásquez Martínez.
470013333004201300166-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RODRIGO CORREDOR MARTINEZ	CASUR	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTA	24/06/2014 0:00	1. Apruébase la liquidación de costas presentada por la Secretaría de este Despacho, visible a folio 119 del libelo.

470013333004201300060-00		BLÉNIS MANJARREZ PADILLA	DISTRITO DE SANTA MARTA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTA	24/06/2014 0:00	1. Apruébase la liquidación de costas presentada por la Secretaría de este Despacho, visible a folio 163 del libelo.
470013333004201400134-00	REPARACIÓN DIRECTA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	ALONSO MENDO CASTRILLO	AUTO DELCRA FALTA DE COMPETENCIA	24/06/2014 0:00	1. DECLARAR la falta de competencia de éste Juzgado para conocer de la demanda en ejercicio del medio de control de Repetición presentada por el Ministerio de Defensa Nacional, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.
470013333004201400097-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CASTULO ADOLFO PÉREZ ARQUEZ	MUNICIPIO DE PIJÍÑO DEL CARMEN	AUTO RECHAZA DEMANDA	24/06/2014 0:00	Rechazar la presente Demanda, presentada mediante apoderado, por el señor Cástulo Pérez Arquez por no efectuar la corrección de la misma dentro del término legal.
470013333004201300124-00	EJECUTIVO	ESCUAPIO	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO FERNANDO REOCONIS	AURO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	24/06/2014 0:00	1. Decrétese el embargo y posterior retención de los dineros que:
470013333004201300261-00	NULIDAD SIMPLE	DISTRITO DE SANTA MARTA	CONCEJO DISTRITAL	AUTO ORDENA REQUERIR	24/06/2014 0:00	1. Otórguesele el término de quince (15) días al apoderado de la parte actora, para que allegue constancia de haber informado a la comunidad la existencia del proceso de la referencia, mediante aviso en un diario de amplia circulación.

47001333300420140009-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN CARLOS SANTIAGO PACHECO	CASUR	AUTO INADMITE DEMANDA	24/06/2014 0:00	1. Inadmítase el presente medio de control de Nulidad y restablecimiento del derecho interpuesta por el señor JUAN CARLOS SANTIAGO PACHECO en contra de la CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL-CASUR.
470013333004201300132-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NANCY ESTHER GARZON MANCERA	E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SANTA ANA- MAGDALENA	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL	24/06/2014 0:00	1. <u>Señálese el día seis (6) de julio de dos mil catorce (2014) a las 03:00 de la tarde</u> , a efectos de celebrar audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.
470013333004201300195-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IRMA MARIA GOMEZ GAMARRA	CASUR	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL	24/06/2014 0:00	Con el fin de llevar a cabo la audiencia de conciliación descrita en el inciso CUARTO del artículo 192 de la ley 1437 de 2011 fíjese fecha para celebrarla el día 4 de julio de 2014, a las 9:00 a.m. Líbrense los oficios por Secretaría.
470013333004201300168-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISAAC POLANCO AMARIS	CASUR	AUTODECRETA EXTEMPORANEO SOLICITUD	24/06/2014 0:00	1. DECLÁRESE improcedente por extemporáneo la solicitud de revocatoria de la sanción impuesta al doctor TEODORO ORTEGA SOTO, por los motivos arriba expuestos.

470013333004201300168-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISAAC POLANCO AMARIS	CASUR	AUTO CONCEDE RECURSO	24/06/2014 0:00	1.- Conceder , en el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto y sustentado por la parte demandante contra la sentencia proferida en audiencia inicial de fecha 28 de abril de 2014.
470013333004201300030-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS OLGER MENESES NAVARRO	CREMIL	AUTO CONCEDE RECURSO	24/06/2014 0:00	1.- Conceder , en el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto y sustentado por la parte demandante contra la sentencia proferida en audiencia inicial de fecha 3 de abril de 2014.
47001333300420140008800+00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TERESA DE JESUS PONZON DE THOMAS	NACION-MINEDUCACION—FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.	AUTO ADMITE DEMANDA	24/06/2014 0:00	1.- Admitir la demanda bajo el medio de control de NULIDAD Y RESTACIMIENTO DEL DERECHO, promovida por TERESA DE JESUS PONZON DE THOMAS mediante apoderado judicial, contra NACION-MINEDUCACION—FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.
47001333300420140008600+00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE LUIS DUARTE BOHORQUEZ DUARTE	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO REMITE POR COMPETENCIA	24/06/2014 0:00	1.- Por Secretaría REMÍTASE el expediente de la referencia una vez ejecutoriada la presente decisión, a la Oficina Judicial de esta ciudad a fin de que sea repartido entre los Magistrados del Honorable Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Magdalena por las consideraciones expuestas en este proveído.

470013333004201400071+00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ ALFONSO SILVA	U.G.P.P.	AUTO ADMITE DEMANDA	24/06/2014 0:00	1.- Admitir la demanda bajo el medio de control de NULIDAD Y RESTACIMIENTO DEL DERECHO, promovida por JOSE ALFONSO SILVA mediante apoderado judicial, contra UNIDAD DE GESTION Y PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - U.G.P.P.
470013333004201300157+00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MABEL ASTRID LOPEZ GAMEZ	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL	24/06/2014 0:00	1. <u>Señálese el día catorce (14) de agosto de dos mil catorce (2014) a las 3:00 de la tarde</u> , a efectos de celebrar audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.
470013333004201300117+00	REPARACIÓN DIRECTA	TULIO CESAR PEREZ BENITEZ Y OTROS	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO FERNANDO TROCONIS DE SANTA MARTA	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL	24/06/2014 0:00	1. <u>Señálese el día veintiuno (21) de agosto de dos mil catorce (2014) a las 3:00 de la tarde</u> , a efectos de celebrar audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

470013333004201300117+00	REPARACIÓN DIRECTA	TULIO CESAR PEREZ BENITEZ Y OTROS	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO FERNANDO TROCONIS DE SANTA MARTA	AUTO INICIA SANCIÓN	24/06/2014 0:00	1. <u>Iniciar tramite de sanción correccional</u> en contra del señor Gerente de la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO FERNANDO TROCONIS DE SANTA MARTA, por las razones expuestas.
470013333004201400104+00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANKLIN MANUEL BARLIZA RIOS	DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	AUTO INADMITE DEMANDA	24/06/2014 0:00	1. Inadmítase el presente medio de control de Nulidad y restablecimiento del derecho interpuesta por el señor FRANKLIN MANUEL BARLIZA RIOS en contra de el DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA.
470013333004201400078+00	REPARACIÓN DIRECTA	BERNARDO JOSE NAVARRO Y OTROS	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION-MIDDEFENSA-POLCIA NACIONAL-DAS EN SUPRESION	AUTO ADMITE DEMANDA	24/06/20147	1.- Admitir la demanda bajo el medio de control de REPARACION DIRECTA, promovida por los señores BERNANDO JOSE NAVARRO Y OTROS mediante apoderado judicial, contra NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION-MIDDEFENSA-POLCIA NACIONAL-DEPARTAMENTO ADMINTRATIVO DE SEGURIDAD-DAS EN SUPRESION.

470013333004201400065+00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMITH AVILA RICAURTE	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG	AUTO ADMITE DEMANDA	24/06/2014 0:00	Admitir la demanda en ejercicio del medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO promovida por EMITH AVILA RICAURTE en contra de la NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.
470013333004201400051+00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR ENRIQUE BONILLA BLANCHAR	NACIÓN-DNP	AUTO ADMITE DEMANDA	24/06/2014 0:00	Admitir la demanda en ejercicio del medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO promovida por EDGAR ENRIQUE BONILLA BLANCHAR en contra de la NACIÓN-DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

47001333300420130009 6+00	EJECUTIVO	SMITH RICARDO VILLAFANE ARRIETA	MUNICIPIO DE TENERIF	AUTO DECRETA EMBARGO	24/06/20174	Decrétese el embargo y retención de los dineros que se llegaren a desembargar dentro del proceso ejecutivo seguido por RICARDO ORTIZ ZULUAGA en contra del MUNICIPIO DE TENERIFE, distinguido con el radicado No. 47001333300420130009700, que cursa en este Despacho.
47001333300420130009 6+00	EJECUTIVO	SMITH RICARDO VILLAFANE ARRIETA	MUNICIPIO DE TENERIF	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	24/06/20174	1. Modificar la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la sociedad ejecutante.

470013333004201300173+00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FLOR DE MARÍA MÁRQUEZ JIMÉNEZ	CASUR	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL	24/06/2014 0:00	1. Señálese el día seis (6) de agosto de dos mil catorce (2014), a las 9:00 de la mañana, a efectos de celebrar audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011. Por Secretaría, envíense las citaciones a los respectivos correos electrónicos.
470013333004201300080+00	EJECUTIVO	EMPRESA BIOMEDICAL SERVICE CARTAGENA LTDA.	ESE UNIVERSITARIO HOSPITAL REOCONIS FERNANDO	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	24/06/2014 0:00	1. Modificar la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la sociedad ejecutante.
470013333004201400039+00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ENEIDA GARCÉS MEJÍA	ESE HOSPITAL RAFAEL PABA MANJARRÉS DE SAN SEBASTIÁN	AUTO ADMITE DEMANDA	24/06/2014 0:00	1. Admitir la demanda en ejercicio del medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO promovida por ENEIDA GARCÉS MEJÍA en contra de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO RAFAEL PABA MANJARRÉS DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA.

470013333004201300227+00	ACCIÓN POPULAR	JOSÉ AGUSTÍN GRANADOS VEGA	DISTRITO DE SANTA MARTA	AUTO RESUELVE INCIDENTE	24/06/2014 0:00	1. Declarar que el señor Alcalde Distrital de Santa Marta, doctor CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR, Presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND; y el señor Gerente Encargado de la precitada ESE, JUAN CARLOS ILLIDGE ESCORCIA, Secretario de la Junta Directiva precitada ha incurrido en desacato de la orden judicial impartida en el auto de fecha 13 de diciembre de 2013, por medio del cual se decretó una medida cautelar consistente en que atendiendo el principio del mérito, y de la terna integrada por quienes ocuparon los tres primeros lugares en el concurso de méritos adelantado por la Universidad Cooperativa de Colombia, se procediera a nombrar en interinidad como Gerente de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND a la persona que ocupó el primer lugar, sin que en ningún caso el nombramiento pueda extenderse más allá del periodo institucional señalado en el artículo 28 de la Ley 1122 de 2007.
--------------------------	----------------	----------------------------	-------------------------	-------------------------	-----------------	---

470013333004201300264+00	ACCIÓN POPULAR	CARLOS JIMÉNEZ BELTRÁN	INVÍAS y CONCESIÓN SANTA MARTA – PARAGUACHÓN S. A.	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO	24/06/2014 0:00	Córrase traslado por un término de tres (3) días de la objeción presentada por la apoderada de la parte demandada CONCESIÓN SANTA MARTA – PARAGUACHÓN S. A., en contra del dictamen pericial rendido por el Ingeniero JUAN CARLOS AARON ORDÓÑEZ.
--------------------------	----------------	------------------------	--	-----------------------------	-----------------	--

470013333004201400048+00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE HUELVAS OROZCO	DISTRITO DE SANTA MARTA	AUTO ADMITE DEMANDA	24/06/2014 0:00	1. Admitir la demanda en ejercicio del medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO promovida por JOSE HUELVAS OROZCO en contra del DISTRITO DE SANTA MARTA.
--------------------------	--	------------------------	----------------------------	------------------------	-----------------	--

470013333004201300089+00	EJECUTIVO	EDUARDO ENRIQUE FUENTES MEZA	U.G.P.P.	AUTO INADMITE DEMANDA	26/06/2014 0:00	1.- Inadmítase la demanda ejecutiva presentada por el señor EDUARDO ENRIQUE FUENTES MEZA por las razones expuestas en la parte considerativa de este proveído.
--------------------------	-----------	------------------------------	----------	-----------------------	-----------------	--

47001333300420130024 2+00	EJECUTIVO	MARTIN GREGORIO ARANGO NARVÁEZ	MUNICIPIO DE EL BANCO	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCI{ON	26/06/2014 0:00	Ordénese seguir adelante con la ejecución para el cumplimiento de las obligaciones que emanan del mandamiento ejecutivo proferido a favor del señor MARTIN GREGORIO ARANGO NARVÁEZ y en contra del MUNICIPIO DE EL BANCO.
------------------------------	-----------	-----------------------------------	-----------------------	---	-----------------	---



SECRETARIO

